



LA MINUTA

Inician discusión particular del proyecto que traspasa seguro de invalidez y sobrevivencia al FAPP

La iniciativa se encuentra en su primer trámite en la Comisión de Trabajo del Senado.

POR CLAUDIA RIVAS

HITO

Esta semana comienza la discusión particular del proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 3.500, de 1980, en materia de seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), que se encuentra en su primer trámite en la Comisión de Trabajo del Senado, luego que la instancia aprobó la idea de legislar la iniciativa del Gobierno, que tiene suma urgencia, la semana antepasada. El mensaje del Ejecutivo, de artículo único, traslada la gestión del SIS desde las AFP al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), entidad creada en el marco de la tramitación de la reforma de pensiones, haciéndose cargo de los ajustes operativos y regulatorios necesarios para el traspaso. En su exposición ante la Comisión de Trabajo, el presidente del FAPP, Enrique Marshall, aclaró que el órgano que encabeza sólo tiene una función financiera, y añadió que esa entidad deberá "licitar y adjudicar contratos; pagar la prima con cargo a la cotización de 2,5%; evaluar la evolución de las condiciones que inciden en la sostenibilidad del fondo; monitorear periódicamente el costo de la contratación del SIS, y solicitar información a reparticiones públicas y privadas para el monitoreo".



titular de Hacienda, Nicolás Grau. De este modo, el martes 2 de septiembre, la Segunda Subcomisión Mixta de Presupuestos analiza la ejecución de la Contraloría General de la República, el Ministerio General de Gobierno (Segegob) y el Ministerio de Medio Ambiente; y comienza a operar la Cuarta Subcomisión Mixta. El 3 de septiembre sesiona la Primera Subcomisión Mixta que estudia la ejecución del Ministerio de Economía.

AGENDA DEL SENADO

-El 1 de septiembre, la Comisión de Medio Ambiente continúa el estudio del proyecto que crea los tribunales ambientales, en materia de sanciones aplicables al responsable por daño en el ecosistema. -La Comisión de Economía continuará este 2 de septiembre la discusión del proyecto que establece excepciones al secreto y reserva bancaria respecto de las autoridades y directores de corporaciones y asociaciones. En ese marco, la iniciativa podría comenzar a votarse. - Esa misma jornada, la Comisión de Hacienda retoma el estudio del proyecto que fortalece la institucionalidad ambiental y mejora su eficiencia; y el miércoles 3 sigue con el estudio del proyecto que amplía la cobertura del subsidio eléctrico. - El 3 de septiembre sesiona la Comisión Bicameral de Avalúo de Predios Agrícolas. A esa reunión están invitados la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro; el director del Servicio Agrícola y Ganadero, José Guajardo, y el director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Santiago Rojas.

LO QUE VIENE

Continúa el trabajo de las subcomisiones mixtas con mayor intensidad, para conocer la ejecución de los distintos ministerios, puesto que el 30 de septiembre vence el plazo para el ingreso del proyecto de presupuestos del Ejecutivo para el año 2026, proceso en el que debutará el nuevo